

EL SALVADOR

# proceso

año 5  
número 169

lunes  
17 de diciembre  
1984

informativo semanal  
del centro universitario de documentación e información

¢ 1.00

## INCERTIDUMBRE

Tras las primeras reacciones gubernamentales a la reunión de Ayagualo, las expresiones de altos funcionarios del Gobierno, de importantes comandantes de la FA y de las diferentes organizaciones de la derecha política y económica salvadoreña parecen confirmar un endurecimiento generalizado respecto a la iniciativa del diálogo. Particularmente significativo en este sentido sería el discurso pronunciado por el Coronel Bustillo, Comandante de la Fuerza Aérea, en presencia del Presidente Duarte. La retórica encendida y el uso de epítetos que desde La Palma habían sido abandonados por los discursos oficiales sugieren, por un lado, el fortalecimiento de aquellos sectores al interior de la institución castrense que se oponen al diálogo, y por otro, el probable debilitamiento de los planteamientos de Duarte, quien vería la necesidad de unirse al coro.

La tónica de la semana parece dejar el futuro de las conversaciones en situación un tanto incierta, al menos por la parte gubernamental. El mismo Ing. Duarte habría afirmado que no habrá más reuniones sino hasta mediados de enero, en el mejor de los casos. También parece confirmar que por parte de la derecha continúan los esfuerzos por impedir que el diálogo se convierta en carta electoral en los comicios de marzo de 1985. De por medio ya no iría sólo la preocupación de que el PDC pudiera alcanzar una mayoría legislativa, sino también la preocupación por la Alcaldía de San Salvador.

Así parece sugerirlo la moción presentada por el PCN para modificar el proyecto de Ley Electoral en su Artículo 69, de forma tal que se prohíba que los parientes del Presidente (en 4o. grado de afinidad y 2o. de consanguinidad) puedan optar a un cargo de elección pública. La aprobación de la ley con esa modificación podría ser vetada por el Presidente, requiriendo entonces la Asamblea de 40 votos para ratificarla. Sin embargo,

## PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

### SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	¢ 35.00
Centro América,	
Panamá y Antillas	\$ 17.00
Norte y Sur América	\$ 22.00
Europa	\$ 28.00
Otros países	\$ 30.00

### SUSCRIPCION SEMESTRAL

El Salvador	¢ 18.00
Centro América,	
Panamá y Antillas	\$ 9.00
Norte y Sur América	\$ 12.00
Europa	\$ 15.00
Otros países	\$ 16.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a: Centro de Distribución UCA, Apdo. Postal (01) 168, San Salvador, El Salvador, C.A.

los partidos opositores al PDC parecen confiar en que la trampa tendida al Presidente, dado que el actual Alcalde de San Salvador y candidato para ese cargo en 1985 es su hijo, funcionará para impedir el veto. En caso ésto no funcionara, ARENA-PAISA y PCN estarían contemplando una coalición en la que se propondría de candidato a la Alcaldía de San Salvador a la Dra. María Julia Castillo, actual Presidenta de la Asamblea. El establecimiento de dicha coalición probablemente supondrá cambios adicionales a la Ley Electoral, lo que parece sugerir que los impedimentos legales en El Salvador son fácilmente alterables cuando así conviene.

A medida que sube la temperatura de lo que se anticipa como una nueva y acalorada campaña electoral, las recientes medidas económicas anunciadas por el Banco Central de Reserva parecerían ser políticamente adversas al partido en el gobierno. Un primer efecto de las mismas ha sido un alza entre el 25 y el 30% en el precio de la mayoría de bienes de consumo, llegando en algunos casos (como en el de los repuestos para automóviles) a cerca del 60%. Lo más sorprendente de la medida es la presión de la AID para que ésta se llevara a cabo, pues deja al PDC políticamente vulnerable en la antesala de un proceso electoral en el que lo que estaría en juego es, precisamente, el control de la Asamblea.

Los aumentos están dando pie a una serie de nuevos movimientos reivindicativos en algunos sectores laborales, a la protesta generalizada de los consumidores de más bajos ingresos, y a amenazas por parte de miembros del FMLN a los distribuidores de ciertos productos básicos.

Las amenazas del FMLN y ciertas acciones en la zona metropolitana, entre las que se incluiría el asesinato de varias personas, se han confundido con acciones similares efectuadas por grupos supuestamente disidentes del FMLN. Todas ellas se suman al reaparecimiento de Escuadrones de la Muerte, que nuevamente salen a la palestra enarbolando la bandera contra el diálogo y amenazando con "limpiar el gobierno de los comunistas incrustados en su seno".

No puede dejar de considerarse que tanto la reaparición de los escuadrones como los endurecimientos de la FA de cara al diálogo tienen relación con los acontecimientos militares. La semana ha sido particularmente sangrienta y costosa para la FA, con la pérdida de casi una compañía completa en El Salto, Departamento de La Paz. Además, ha sido una semana de intenso sabotaje a los principales productos de exportación, sobre todo el café, que además habría sufrido un golpe adicional con el anuncio de la reducción de cuotas de exportación hecho por la OIC.

Al cerrar el año, lo único cierto que se perfila para El Salvador es una gran incertidumbre. Aparentemente empantanados los caminos del diálogo, en la antesala de una crisis económica que se profundiza en el corto plazo, el creciente fermento laboral ante el creciente deterioro de sus condiciones de vida, y a las puertas de nuevas agitaciones políticas propiciadas por la venidera campaña electoral, una cosa sí parece poder anticiparse: la guerra continúa y se prolonga, y los primeros meses de 1985 serán muy agitados. □

## Devaluación, ¿para quién?

Durante la última semana de noviembre el Banco Central de Reserva suspendió la entrega y autorización de divisas, incluyendo las destinadas al pago de importaciones consideradas esenciales. La medida significó un cierre efectivo de las fronteras comerciales del país con CA y el resto del mundo. Según funcionarios del Ministerio de Economía, el cierre había sido obligado por la carencia total de divisas. Ya en octubre de este año las autoridades monetarias habían reportado un déficit de divisas por \$169 millones, cuando informaban de "las razones que motivaron la decisión de trasladar el 14% del valor de las importaciones de petróleo crudo al mercado paralelo". La medida, sin embargo, no logró implementarse por dificultades legislativas (Proceso 163).

El cierre temporal fue la condición previa creada para anunciar las nuevas disposiciones cambiarias adoptadas por la Junta Monetaria. Estas disposiciones, vigentes a partir del 03.12, se refieren al traslado tanto de nuevas importaciones como de exportaciones al mercado paralelo de divisas. Los aspectos más importantes de las medidas adoptadas son los siguientes: 1) Trasladar al mercado paralelo el pago del 50% del valor de las importaciones de 359 tipos de bienes intermedios (incluyendo los de origen centroamericano), clasificados según el código NAUCA; 2) Trasladar el pago de todos los servicios, tales como transportes y seguros, conexos con la importación de bienes que están dentro del mercado paralelo; 3) Trasladar el 100% del valor de las importaciones de bienes de consumo al mercado paralelo. Dentro de éste numeral se publica además una lista de 172 códigos de bienes intermedios y de capital (entre ellos, las diferentes especies de ganado, algunos productos químicos —medicinas, fertilizantes, insecticidas— bienes de capital para la agroindustria y para dos o tres ramas industriales), así como equipo de guerra (armas, municiones), las cuales continuarán pagándose en un 100% de su valor con divisas oficiales; 4)

Ratificar las anteriores resoluciones de Junta Monetaria sobre traslado de bienes y servicios al paralelo; 5) Ratificar la resolución que autoriza a las empresas que exportan productos no tradicionales a países fuera del área CA para que vendan las respectivas divisas en el paralelo, menos el porcentaje del valor de esas importaciones que deberán ingresar al mercado oficial, según instructivo vigente (DH/31.08.84/53); 6) Dejar sin efecto las excepciones autorizadas por la Junta Monetaria según

**ISTA:** Delegados de la comisión de trabajo del sindicato del ISTA informaron que a raíz del paro de labores acordado hace más de 15 días, se están tomando represalias contra los miembros de las comisiones del sindicato y trabajadores en general. Se han reportado 9 empleados despedidos en las oficinas centrales del ISTA y 2 en la Hacienda "El Espino", Antiguo Cuscatlán. Dijeron que "ni el Sr. Samuel Maldonado, presidente del ISTA, ni el Pdte. Duarte, están cumpliendo con el famoso Pacto Social de que tanto han hablado y siguen hablando". Agregaron que los dirigentes del Sindicato de Empresa del ISTA (SETISTA) "no hacen nada porque se les resuelva favorablemente las demandas a los trabajadores". Por su parte, el Pdte. del ISTA dijo que "aquí no hay huelga de empleados ni de trabajadores; un grupo de estos últimos está violando la ley y es manipulado para crear problemas con una actitud que no es laboral sino política". Un directivo del SETISTA dijo que en ningún momento representantes legales de esa organización han hecho denuncias de represalias en contra de los trabajadores sindicalizados. Señaló que un "grupito" que se ha autonombrado representante de los trabajadores, se ha dedicado a hacer toda clase de maniobras divisionistas entre los trabajadores para "desestabilizar el proceso de reforma agraria".

# resumen semanal

**ANTEL:** El 04.12 la Asociación Salvadoreña de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL) decretó una "reunión permanente indefinida" en demanda de un incremento salarial que asciende a ₡350 para cada empleado a partir de enero de 1985. La Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) señaló que "las demandas de salarios planteadas por ASTTEL carecen de seriedad y sólo están sirviendo para fines gremiales de consolidación de la asociación que los patrocina y para levantar falsas expectativas de los trabajadores por la total falta de sustentación económica". Posteriormente, ASTTEL y ANTEL comunicaron que "en un ambiente de mutua comprensión y respeto, las partes se han comprometido a continuar dialogando y negociando una propuesta de incremento salarial satisfactorio para el próximo año".

**CONVENIO:** El 05.12 fue firmado en la Cancillería el Convenio de Cooperación entre el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) y el gobierno de El Salvador. El principal objetivo del convenio lo constituye la contribución al desarrollo económico y social de El Salvador mediante la realización de actividades y programas vinculados al campo de los recursos humanos, su disponibilidad y mejor aprovechamiento, la transferencia de tecnología por su intermedio y las migraciones. El canciller salvadoreño añadió a todo ello que el CIM ha colaborado activamente en el transporte y reasentamiento de varios cientos de refugiados salvadoreños que han decidido repatriarse.

resoluciones con fechas 28.10.82, 18.02.83 y 12.11.84 por medio de las cuales se autorizó el pago de importaciones de insumos en el mercado oficial, aunque esas importaciones habían sido ya trasladadas al paralelo; 7) Trasladar al mercado paralelo la venta del 50% de divisas correspondientes a exportaciones de bienes al resto del área CA, excepto las divisas que provienen de la exportación de fertilizantes, fungicidas, insecticidas y materias primas que se utilicen para su producción; 8) Las empresas que exportan medicinas al resto del área CA deberán vender el 30% de las divisas en el mercado paralelo; 9) El sector público deberá pagar en el mercado paralelo la importación de bienes incluidos dentro de ese mercado.

En la práctica, las disposiciones significan un paso más en el proceso de devaluación del colón. Con ellas, más el 50% de los bienes importados y cerca del 25% de las exportaciones se encuentran ya cotizados al tipo de cambio paralelo. Su implementación probablemente responda a las continuas presiones para la devaluación del colón ejercidas tanto por la AID como por el FMI, denunciadas por funcionarios gubernamentales ya anteriormente. Estas deben ser fuertes en cuanto que han obligado al gobierno demócrata cristiano a adoptar medidas de un elevado costo político, en momentos en que se avecina una contienda electoral en la que se juega el control de la Asamblea.

El principal argumento de las agencias internacionales en favor de la devaluación es el de la necesidad de aliviar los déficits ya crónicos en la Balanza de Pagos. Sin embargo, la experiencia latinoamericana ha mostrado que esta medida tiene escasos efectos significativos, sobre todo duraderos, sobre la Balanza, dando lugar en cambio a una serie de nuevas devaluaciones y generando una acelerada espiral inflacionaria. Parece evidente que problemas en la estructura productiva de una economía difícilmente se pueden resolver con medidas monetarias. El problema no es una moneda "sobreevaluada", sino unas estructuras productivas agotadas, incapaces de producir los recursos necesarios para un desarrollo autosostenido.

En concreto, los efectos inmediatos de los últimos acuerdos de Junta Monetaria, serán nuevos incrementos en los precios que paga el consumidor, afectando ésta vez a más bienes que los suntuarios. Se anticipa que la alimentación, el calzado, el vestido y el transporte sufrirán nuevos aumentos, no sólo aquellos derivados del incremento en el costo de los insumos y de transporte (éstos últimos encarecerán además bienes trasladados al paralelo con anterioridad), sino también por el efecto especulativo ge-

nerado y extendido desde el anuncio mismo de las medidas, convirtiéndose así en una verdadera "devaluación" de los salarios en tanto que no han sido consideradas medidas efectivas para el control de precios. El sistema actual de control no es capaz ni siquiera de regular el precio de los granos básicos y otros alimentos vitales como la leche (Proceso 164).

Por otra parte, el traslado de nuevas exportaciones al mercado paralelo traerá una nueva reducción en la disponibilidad de divisas oficiales, contradiciendo el argumento de la falta de divisas como condicionante de las nuevas medidas y contrarrestando el efecto "destensionador" sobre la demanda de éstos recursos, que podría tener el traslado de las importaciones.

Por último, el traslado de las importaciones gubernamentales al mercado paralelo tendrán un indudable efecto negativo sobre el ya elevado déficit presupuestario del gobierno central, anulando los mínimos efectos obtenidos con las políticas de austeridad aplicadas al gasto público.

Sin lugar a dudas, es sobre industriales y comerciantes sobre quienes pesará en primera instancia los aumentos en los precios de los insumos y su transporte, carga que será trasladada, en la mayor brevedad posible, al consumidor final. Así parece asumirlo la Cámara de Comercio e Industria cuando se pronuncia en contra de las nuevas medidas cambiarias. La Cámara señala que "si no se toman medidas oportunas y prácticas para remediar la falta de divisas, se producirá una situación caótica, muy dolorosa para nuestro pueblo, a pesar de la ayuda económica extranjera", y prevé que "los desajustes inevitables en la canasta familiar provocarán demandas de aumentos de sueldos, con las consiguientes perturbaciones laborales y agitación política".

Dada la estructura de ingresos en el país, que posee uno de los más altos coeficientes de concentración del área CA, y la alta dependencia de patrones de consumo extranjero, la devaluación de la moneda no resolverá los problemas de escasez de divisas. Importará más o pagará más por los bienes importados quien tiene mayores ingresos, especialmente en lo que se refiere a bienes suntuarios. De lo contrario, ¿cómo se explica que en plena crisis y cuando las divisas oficiales no han cubierto ni las importaciones más esenciales, en el mercado nacional se encuentren automóviles último modelo y en los almacenes se venda toda una gama de bienes de consumo importados no precisamente esenciales?. En definitiva, quien soportará nuevamente el peso negativo de las medidas serán los sectores más empobrecidos quienes tendrán que disminuir aún más su consumo de bienes básicos. □

**CODIGO:** El Dr. Julio Alfredo Samayoa, Ministro de Trabajo, declaró que ya han sido concluidas las reformas al Código de Trabajo y que el Anteproyecto de Ley posiblemente sea presentado a la Asamblea en enero próximo. Antes, sin embargo, el Anteproyecto será estudiado "por todos los sectores del país a los cuales les interesa conocer las reformas efectuadas y las recomendaciones que se consideren necesarias, para que la Comisión Tripartita las tome en cuenta y haga las modificaciones respectivas". A efecto de ello, "se realizará muy pronto un Simposium a nivel nacional en el cual estarán presentes todas las partes involucradas". Entre los puntos "más significativos" del actual anteproyecto —añadió el ministro— se encuentran la sindicalización campesina, la renuncia voluntaria y regulaciones al derecho de huelga.

**FISCAL:** El Fiscal General de la República dijo que la Oficina de Probidad que funciona en la Presidencia de la República es "inconstitucional" y que "casualmente esa oficina no aparece en ninguna rama del presupuesto de Casa Presidencial, por lo que supone que su pago sale de los gastos secretos de la misma". En cuanto a las atribuciones del Comisionado de Probidad dijo que "solamente lo tomamos como un ciudadano inquieto que le han encomendado la tarea de investigador, y nos ha mandado casos como el del Banco de Fomento Agropecuario, que hemos atendido y ya estamos investigando, tal como atendemos cualquier denuncia de cualquier otro ciudadano".

**AD:** A raíz de la destitución de que fuera objeto el Director General de Transporte, Dr. Rodríguez Andrade, por parte del Ministro de Economía, Dr. González Camacho (AD), los dirigentes de bases de AD informaron que las Bases Departamentales del partido convocarán a una "reunión urgente" de la Junta Nacional "para pedir la destitución del Secretario General del partido. Dr. Fortín Magaña, y otros dirigentes, por actitudes contrarias a la ideología del partido y por ser prepotentes". Asimismo propondrán la creación de otro partido que se llamará Partido de Acción Social Salvadoreña (PASS).

**ELECCIONES:** El 03.12 la Asamblea aprobó, por 34 votos del PCN, ARENA, PAISA y PPS, el art. 69 de la Ley Electoral, que prohíbe la candidatura a cargos edilicios a parientes del Presidente de la República dentro del 4o. grado de consanguinidad. La medida, destinada a impedir la candidatura del Lic. Alejandro Duarte para reelegirse como alcalde de San Salvador, constituye, según los partidos opositores, "una prevención legal para impedir el nepotismo". Por su lado, el Comité Político del PDC elaboró petición legal ante el Pdté. Duarte para que vete la ley, en atención a "las resoluciones tomadas durante la Asamblea General Extraordinaria" del Partido "así como al clamor de la mayoría de salvadoreños, que estima que con la aprobación de esa ley se está violando la constitución y el proceso de democratización".

## FA: Endurecimientos

A una semana del encuentro de Ayagualo, las declaraciones del Pdté. Duarte en EUA así como otras declaraciones gubernamentales sobre los resultados de la reunión no parecen haber rebajado significativamente la dureza de tono del rechazo inicial manifestado a la "Propuesta global para la solución política negociada y la paz" presentada por el FDR-FMLN.

En un intento de justificación de este rechazo, el Pdté. Duarte declaró, ante la 8a. Conferencia Anual sobre el Caribe y Centroamérica, celebrada en Miami, que el FDR-FMLN había dado "marcha atrás" respecto de lo convenido en La Palma y vuelto "a la tesis de la rendición incondicional del gobierno", al presentar una reedición de lo "han estado repitiendo siempre en los últimos 5 años". Atribuyó este giro de posturas a profundas divisiones internas en los Frentes respecto al proceso de diálogo, muestra de lo cual sería, entre otras cosas, la ausencia de representantes del ERP en las 2 rondas de conversaciones celebradas hasta el momento. Al mismo tiempo, reiteró que la guerrilla buscaba un "diálogo táctico" y que él no se prestaría a continuarlo "a menos que demuestren que desean un diálogo sincero".

Al parecer, el gobierno salvadoreño no esperaba una propuesta tan radical, como el propio Rey Prendes había indicado al admitir que los planteamientos del FDR-FMLN habían "tomado por sorpresa". La Comisión Político-Diplomática de los Frentes reconoció en México que la propuesta llevada a Ayagualo variaba "en la forma más que en el contenido" con relación a los planteamientos hechos anteriormente, pero que ello, lejos de evidenciar una postura de intransigencia frente al diálogo, mostraba la seriedad con que los Frentes habían asumido éste así como su disposición a desarrollarlo a partir de una confrontación realista de los planteamientos de las partes.

Como era previsible, el rechazo terminante manifestado por el gobierno ha provisto nuevos argumentos a aquellas fuerzas que desde un principio han adversado el diálogo y dado ocasión para que la FA sugiriera públicamente, por vez primera desde el inicio de las conversaciones, el grado de apoyo que está dispuesta a dar a la continuación de las mismas.

Así, haciéndose eco de las primeras declaraciones del Pdté. Duarte sobre los resultados del encuentro, el Mayor D'Aubuisson expresó el deseo de "felicitarse por primera vez al Ing. Duarte, por esas declaraciones con respecto a ese famoso diálogo", porque al fin "sintió un poquito el amor propio y habló a nombre de Roberto D'Aubuisson": "es una farsa estar

en diálogo con los que no quieren el esquema democrático y los que sólo quieren el poder por la vía violenta". Al mismo tiempo, señaló que nunca la agresión de los insurgentes había sido tan grande como entre La Palma y Ayagualo, y que las conversaciones únicamente habían favorecido a éstos, dándoles "un reconocimiento como nunca lo tuvieron antes".

En la misma línea, el Cnel. Escobar García (PAISA) enfatizó que, a la vista de la intransigencia de la guerrilla ante las ofertas de incorporación al proceso democrático y su persistencia en la estrategia de destruir la infraestructura económica del país, era ya "hora de revisar si es conveniente seguir dialogando".

Tales declaraciones se inscriben en el marco de una campaña cada vez más abierta de explicitación de los reparos de la derecha al proceso de diálogo, que parecería tener por objetivo lograr el endurecimiento de la posición de la FA ante las conversaciones.

Las declaraciones del Cnel. Bustillo, Comandante de la Fuerza Aérea, con ocasión del día de la Aviación Nacional, podrían ser una muestra de la campaña y su efectividad. En el discurso más duro de la FA ante el FDR-FMLN desde el inicio de las conversaciones, el Cnel. Bustillo acusó a "los subversivos terroristas alzados en armas, y a su fachada política", de "violaciones inhumanas que contribuyen a la destrucción física y moral de este pueblo", así como de "secuestros, amenazas y extorsiones para financiar su lucha terrorista sangrienta y, por primera vez en la historia de nuestra patria, campos de concentración en donde tienen las masas al servicio de sus objetivos y ambiciones". En el marco de estas acusaciones, inculpó a la "subversión terrorista del FDR y FMLN" de haber colocado una "carga explosiva asesina" en "el helicóptero en donde viajaba nuestro héroe nacional, el Tnte. Cnel. Domingo Monterrosa".

Más allá del tono de estas declaraciones —importante en sí mismo en tanto parece mostrar que el percance de Joateca puede estar gravitando sobre la FA más profundamente de lo que hasta el momento ésta ha mostrado— el discurso de Bustillo retoma una línea de argumentos cuya afirmación central la constituye el señalamiento de que, contrariamente a lo que era de esperarse, el FDR-FMLN ha aprovechado los espacios del diálogo para profundizar el sabotaje al aparato productivo; en apoyo de ello se citarían los ₡244.5 millones que, según declaraciones recientes del Viceministro de Planificación, la guerrilla habría causado en pérdidas por la destrucción de la infraestructura económica del país desde 1979 hasta octubre de 1983, sin incluir los costos de la destrucción del sector agropecuario, industrial y comercial.

A la vista de estas reacciones, las valoraciones más optimistas sobre las posibilidades del diálogo han provenido de Mons. Rivera que, no obstante haber recriminado a ambas partes la inflexibilidad de sus respectivos planteamientos, habría señalado, en clara alusión a las declaraciones gubernamentales, que "la paz está por encima de la Constitución" y que si, para lograr aquélla hay que reformar ésta, no debe dudarse en hacerlo. □

**SCIS:** La Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños señala en un comunicado que "nuevamente hemos sido defraudados con los resultados del 2o. encuentro en Ayagualo por el Gobierno, la Iglesia y la subversión". Aduce la SCIS que "ningún acuerdo trascendental hubo en dicho encuentro" para frenar la "sangrienta guerra civil" y favorecer el "desarrollo de las actividades productivas que generan trabajo y riqueza".

**FCER:** El Frente "Clara Elizabeth Ramírez", de las FPL, se responsabilizó, a través de una llamada telefónica a Diario El Mundo, del ametrallamiento de la Corte Suprema de Justicia, el 08.12, como "un repudio al régimen de Duarte, igualmente en solidaridad a los compañeros en huelga de la Cárcel de Mariona y por la actitud de la Policía de Hacienda que la semana pasada llegó a la cárcel de Mujeres, en Ilopango, a golpear a las compañeras detenidas". Asimismo, reivindicó el "ajusticiamiento de Efraín Aristides Figueroa, jefe de personal de CAESS, por ser miembro de los escuadrones de la muerte y pertenecer a la disuelta ANSESAL, junto a D'Aubuisson"; y de "Edgard Rafael Delgado Martínez, técnico en Ingeniería del Ministerio de Defensa, por haber atacado a balazos a varios compañeros sobre la Calle 5 de Noviembre que pegaban propaganda, haciendo lo mismo hace unos 2 años y requisándosele una arma corta".

**CAFE:** Según el "Diario de Hoy", la pérdida que ha causado el FMLN hasta la fecha en las fincas de café de la zona oriental, especialmente en Santiago de María y Berlin, Usulután, asciende a más de ₡10.8 millones. De continuar la violencia y la destrucción, podrían quedar sin empleo 30,000 personas "que aprovechan los 4 meses de temporada para hacer sus ahorros y comprar lo necesario para el año". El diario indica que la cosecha exportable de la zona oriental es de 600,000 qq; el 10% ha sido destruida, y un 20% ha quedado semidestruída, lo que baja la cantidad y el precio del grano.

**ADVERTENCIA:** Un comunicado del PRTC, miembro del FMLN, advirtió a las empresas productoras de leche que restablezcan el precio de los productos lácteos vigentes en septiembre "o de lo contrario sufrirán acciones de sabotaje y político-militares". Indica que el 01.12 sus unidades requisaron un camión repartidor cuya carga fue distribuida entre gente necesitada. El vehículo no se dinamitó por ser propiedad de un particular, pero que de no seguirse las exigencias, los camiones pertenecientes a estas compañías sufrirán las consecuencias. Finalmente, el comunicado señala que las empresas lácteas "no están al margen de ser parte generadora de la crisis económica que golpea al interior de las familias de más escasos ingresos económicos".

## Guerra de desgaste

A juzgar por el patrón de acciones militares y el incremento del sabotaje contra los principales cultivos de exportación que el FMLN implementa desde hace 3 meses, parecería que los insurgentes buscan como objetivos inmediatos el desgaste de las "fuerzas vivas del Ejército" y la profundización de la crisis económica nacional. La destrucción de 3 importantes Beneficios de café —2 de estos ubicados en el Depto. de Usulután— así como el cerco y aniquilamiento a tropas de ejército en el cantón El Salto, al norte de Zacatecoluca en el Depto. de La Paz, son algunos de los hechos recientes más relevantes que confirman la tendencia.

En lo que pareció ser una acción inesperada en la zona occidental del país, considerada como la menos afectada por la guerra y donde el FMLN no ha logrado consolidar su frente guerrillero, el 23.11, unidades de la Brigada Rafael Arce Zablah (BRAZ) dinamitaron las instalaciones del Beneficio de café "Tazumal", propiedad de la Compañía Exportadora Liebes, ubicada en las inmediaciones de Chálchuapa, Santa Ana. Un día después fue destruida en el mismo municipio una subestación de la CEL que dejó sin energía eléctrica a una vasta zona de ese Departamento. Junto con otras acciones de similar envergadura, como la destrucción hace varias semanas de la maquinaria de construcción de carreteras que el MOP mantenía en el Cerro Verde, éstas revelan que el FMLN continúa haciendo esfuerzos por extender el teatro de la guerra hacia esa zona occidental. En ese sentido, la presencia de la BRAZ en esas acciones parece significativa.

Sin embargo, ha sido en la zona paracentral donde se ha concentrado la actividad militar de ambos ejércitos. Por una parte, la FA informó que tropas del Batallón Atonal, de la 6ta. Brigada de Infantería, han estado efectuando operativos contrainsurgentes de búsqueda, localización y destrucción de reductos guerrilleros en el Dpto. de Usulután a fin de brindar protección a los cortadores y propietarios de fincas de café que han sido amenazados por el FMLN. Según declaraciones del Tte. Cnel. Mauricio Ernesto Vargas, el Batallón Atonal había logrado desalojar en Berlin y otras poblaciones de Usulután a los insurgentes que se dedicaban a quemar cafetales y a amenazar a los braceros. Otras informaciones de voceros militares daban cuenta que efectivos del Atonal dieron muerte a 7 guerrilleros que intentaron sabotear la planta procesadora de café "El Zapotal", en el municipio de San Francisco Javier, Usulután.

El FMLN por su parte, anunció a través de Radio Venceremos que a partir del 03.12 iniciaría una nueva campaña destinada a paralizar el transporte en el oriente del país, especialmente contra los camiones que transportan café, algodón y caña de azúcar. Efectivamente, la circulación del transporte particular y colectivo hacia el oriente del país fue irregular y, ade-

más, se registraron, durante toda la semana, acciones de sabotaje contra vehículos que desatendían la advertencia. El 04.12, varios vehículos fueron interceptados sobre la Ruta Militar entre San Francisco Gotera y San Miguel. A la altura del km 146 de la Ruta Militar, un bus y un pick up fueron ametrallados. Sobre la carretera Litoral también fue ametrallado un pick up particular resultando herido un civil. En la carretera Panamericana cerca de Villa El Triunfo, 3 vehículos, entre ellos 2 nacionales, fueron interceptados. El 06.12, 5 vehículos más fueron destruidos en las inmediaciones de Santa Rosa de Limá.

Por otra parte, el 27.11, parte de la infraestructura del Beneficio de café "San Ambrosio", en el municipio de California, Usulután fue destruida. Una semana después, los insurgentes destruyeron el Beneficio "El Marquezado", ubicado a 2 kms de Santiago de María, propiedad de la compañía Schonenberg.

Junto a las acciones de sabotaje se han reportado fuertes enfrentamientos militares. El sábado 01.12, guerrilleros pertenecientes a los Batallones insurgentes "Ernesto Morales" y "Antonio Cruz" tendieron un "cerco de aniquilamiento" a tropas de los Batallones contrainsurgentes "Nonualco" y "Atonal" en el cantón El Salto, jurisdicción de Zacatecoluca, La Paz. Según versiones guerrilleras, como resultado de los encarnizados combates que duraron unas 8 horas, el ejército sufrió 158 bajas (60 efectivos muertos, 43 heridos y 55 capturados); requisaron 204 fusiles M-16, 5 ametralladoras M-60, 1 cañón 90 mm, 2 lanzagranadas M-79, varios radios de comunicación militar y gran cantidad de municiones y pertrechos. Según los insurgentes, la operación denominada "Por una Paz con Soberanía y Dignidad" es la respuesta al rechazo por parte del Pdte. Duarte a la propuesta de paz presentada por el FDR-FMLN recientemente en Ayagualo. En posteriores informaciones el FMLN indicó que en esta acción averió una avioneta "Push And Pull". Versiones oficiales de la FA han reconocido la baja efectiva de 45 soldados, entre ellos la de un subteniente, y 35 heridos, así como varios "desaparecidos" que se suponen en manos del FMLN. El COPREFA no precisó el número de bajas que le causó a la guerrilla.

Haciendo un recuento preliminar de las bajas reportadas por ambas partes durante la semana, la FA informó haber causado 46 bajas al FMLN, de las cuales 42 son muertos. Según reportes del FMLN, el ejército sufrió 192 bajas, 66 de las cuales son muertos, 46 heridos, 55 prisioneros y 25 no determinadas.

Los sucesos militares de la semana parecen ser una repetición del patrón que se detecta desde septiembre de este año. Ambos ejércitos parecen dedicados a una guerra de desgaste, que busca disminuir la capacidad y movilidad del contrario, mientras se golpea la infraestructura de su economía, sin que hasta el momento se perfila una clara supremacía sobre el otro. En el marco del diálogo iniciado en La Palma, todo parece indicar que esta dinámica se prolongará en función de lo que cada uno considera ser una posición de fuerza en apoyo a sus planteamientos de negociación. □

**ESCUELAS:** Según informes no oficiales, cerca de 1000 escuelas han sido cerradas por la violencia en los últimos 5 años, principalmente en las zonas norte y oriental del país.

**RETORNO:** El 09.12 regresaron al país el Pdte. Duarte; la Pdta. de la Asamblea Legislativa, Dra. María Julia Castillo; el Pdte. de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco José Guerrero; el Ministro de Defensa, Gral. Vides Casanova, y otros altos funcionarios gubernamentales, tras haber asistido a la 8a. Conferencia Anual sobre el Caribe y Centroamérica, celebrada en Miami. Según declaraciones del Ing. Duarte, la presencia de los presidentes de los Tres Poderes del país y del ministro de Defensa "en esas reuniones fue importante porque ha dado al mundo una imagen de unidad del gobierno en el esfuerzo por fortalecer el proceso económico". Durante la visita, los funcionarios se entrevistaron con el Secretario de Estado Shultz al cual explicaron "la situación política, económica, social y militar para que tuviese una visión general del país; le solicitamos que diese impulso a este proyecto de la Cuenca del Caribe". El Pdte. Duarte señaló que no solicitó ayuda económica o militar adicional. Nó obstante, calificó la actual asistencia económica de EU como "de nivel de supervivencia" e indicó que una mayor ayuda económica aceleraría "la recuperación del país".



**RESOLUCION:** La Comisión de Asuntos Sociales y Humanitarios de la ONU adoptó por 83 votos a favor, 3 en contra y 35 abstenciones, una resolución en la que reconoce que se han reducido las violaciones de los derechos humanos en El Salvador, pero expresa “profunda preocupación de que éstas continúen siendo graves y numerosas”. Reafirma “el derecho del pueblo salvadoreño a determinar libremente su futuro político, económico y social sin injerencias del exterior, a través de un auténtico proceso democrático en una atmósfera libre de intimidación y terror”. “Acoge con satisfacción” la reanudación del diálogo entre gobierno y FDR-FMLN, e insta a ambas partes a “intensificar sus conversaciones hasta lograr una solución política global negociada que ponga fin al conflicto armado e instaure una paz verdadera”. Insta a todos los Estados a que “se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y suspendan el suministro de armas y todo tipo de aporte y apoyo militar”.

**RECURSO:** El Fiscal General de la República informó que la Fiscalía presentará recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia para que sea derogado el Decreto Ejecutivo 15, que ampara a la Comisión Investigadora del Delito. Según el Fiscal, la Comisión es Inconstitucional porque lesiona las funciones de la Fiscalía.

## Entrega de prisioneros

El 11.12 el Frente Paracentral “Anastasio Aquino”, del FMLN, hizo entrega a Mons. Rivera y Damas de 43 efectivos de la FA capturados el 01.12 durante los combates del cantón El Salto, jurisdicción de La Paz. A continuación transcribimos el informe de Tutela Legal del Arzobispado, las palabras pronunciadas por Mons. Rivera durante la entrega de los prisioneros, así como el acta oficial de recepción de los mismos levantada en la Comandancia del Centro de Instrucción de Ingenieros de la FA, con sede en Zacatecoluca (La Paz).

El día once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro Comandantes del FMLN del Frente Para Central Anastasio Aquino, entregaron en el Cantón y Caserío La Joya, jurisdicción de San Vicente, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, al Sr. Arzobispo Metropolitano de San Salvador Mons. Arturo Rivera Damas y al Sr. Obispo Auxiliar Gregorio Rosa Chávez y también al Sr. Martín Führer Jefe de Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, a cuarenta y tres elementos de la Fuerza Armada capturados por el FMLN en los combates del 10. de diciembre en el cantón El Salto, jurisdicción de La Paz. En estas circunstancias de entrega de prisioneros por parte del FMLN, el Sr. Arzobispo dijo las siguientes palabras en el momento de entrega:

“Señor Comandante Milton, Jefes del Frente Para Central Anastasio Aquino, quiero hacer también llegar un saludo al Sr. Obispo Diocesano Mons. Oscar Barahona:

En esta circunstancia significativa, quiero recurrir a un texto evangélico que ilumine el gesto que se está haciendo: en el capítulo 25 de San Mateo, Nuestro Señor considera como hecho a El lo que se hace a los que tienen hambre, a los desnudos, a los enfermos y a los prisioneros. Aquí no hemos venido sólo a visitar a unos prisioneros; hemos venido a recibirlos. Y, por consiguiente, creo que este acto es bien importante porque apuntala el diálogo que comenzó en La Palma y que tenía como uno de sus objetivos la humanización del conflicto; y también fortalece el encuentro que tuvimos en Ayagualo los miembros de la Comisión Mixta y los representantes de la Iglesia.

Es en ese sentido que yo agradezco al Sr. Comandante Milton a los Frentes Político-Militares, el que hayan acelerado la libertad de estos soldados

que fueron capturados el 10. de diciembre de este año. Y preludio para esa tregua que ha sido ampliada de parte de los Frentes. Era uno de los acuerdos también de Ayagualo, que el Sr. Arzobispo getionara oportunamente, y vemos que ellos han sido generosos en el sentido de ampliar el contenido de la tregua para la mera Navidad y para el inicio del año hasta el 2 de enero.

Quiero, pues, una vez más agradecer en nombre de la Iglesia este gesto, y quiero también manifestar que estos soldados han sido —como me han dicho antes— tratados con humanidad. Que esto realmente sea tenido en cuenta para que todo prisionero sea también tratado con humanidad y en esta forma estaremos de veras humanizando nuestro conflicto.

Muchas gracias Señor Comandante Milton...”

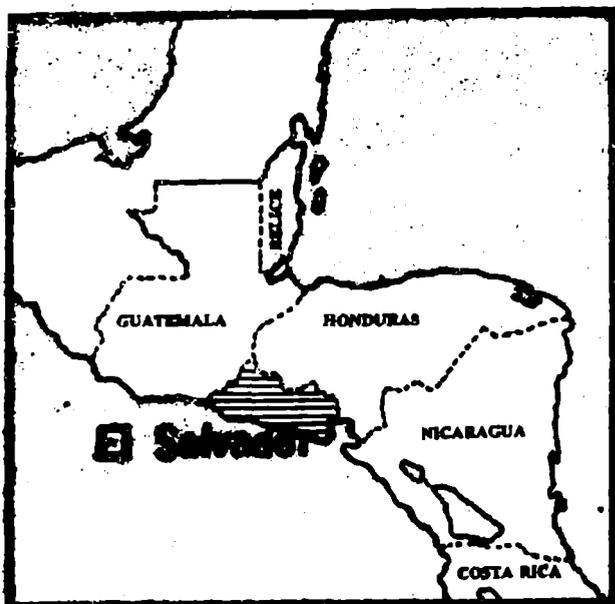
Después de la entrega de prisioneros en el cantón La Joya, el Sr. Arzobispo Mons. Arturo Rivera Damas, el Sr. Obispo Auxiliar y el Jefe de Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja, se dirigieron con los prisioneros al Centro de Instrucción de Ingenieros de la Fuerza Armada en Zacatecoluca, Departamento de La Paz, donde ese mismo día le entregaron al Sr. Tte. Cnel. Inocente Orlando Montano, Comandante del CIIFA, según acta y nómina adjuntos a este informe especial.

Reunidos en la Comandancia del Centro de Instrucción de Ingenieros de la Fuerza Armada, los Suscritos Reverendísimo Monseñor Arturo Rivera y Damas, Arzobispo de San Salvador, Reverendísimo Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar de San Salvador, Señor Martin Führer, Jefe de Delegación del Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) y Sr. Tte. Cnel. Inocente Orlando Montano, Comandante del Centro de Instrucción de Ingenieros de la Fuerza Armada, los tres primeros para hacer formal entrega y el último para recibir a cuarenta y tres (43) elementos de la Fuerza Armada, según nómina adjunta, quienes fueron capturados el día primero del presente mes, por elementos del FMLN en el Cantón y Caserío El Salto, jurisdicción de San Juan Nonualco de este Departamento y entregados por dichas fuerzas el día once de los corrientes a las autoridades antes mencionadas en el Cantón La Joya, jurisdicción de San Vicente.

Y estando conforme con tal entrega, comprobando el buen estado de salud de los capturados, firmamos la presente en Zacatecoluca, a las dieciseis horas con treinta minutos del día once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

**HOMILIA:** En su homilia del 09.12, Mons. Rivera y Damas hizo un llamado “para que no se dispare por ningún motivo contra vehiculos de transporte colectivo civil, pues se pone en peligro la vida de inocentes personas que viajan por necesidad; es obvio que, dadas estas circunstancias de hostilidad, ningún militar en uniforme y armas largas utilice esos transportes civiles, lo cual está prohibido por los Convenios de Ginebra, porque al hacerlo pone en peligro a la población civil”.

**REESTRUCTURACION:** El subsecretario de Seguridad Pública, Cnel. López Nuila, dio a conocer importantes cambios en las funciones de los Cuerpos de Seguridad. La Guardia Nacional funcionará como una Policía Rural, a la cual le corresponderá “combatir la delincuencia y la subversión” en esa área. La Policía de Hacienda se ocupará de la “protección del patrimonio nacional”; de la protección de funcionarios públicos; se desempeñará cómo Policía Migratoria y también como Policía Fiscal, por lo que “naturalmente” absorberá la Policía de Aduana. La Policía Nacional quedará en la vigilancia de las áreas urbanas. El Cnel. López Nuila manifestó que Seguridad Pública pretende “el restablecimiento pleno de la vigencia al respeto a las leyes, una mayor eficacia en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo, una mayor profesionalización en el desempeño de los cuerpos de seguridad para contribuir al proceso democrático de la nación”.



**“Si la paz, que está antes que cualquier otra cosa, requiere un cambio de la Constitución, ésta deberá ser modificada”.**

(Declaraciones de Mons. Rivera y Damas el 09.12.84)

---

## última hora

---

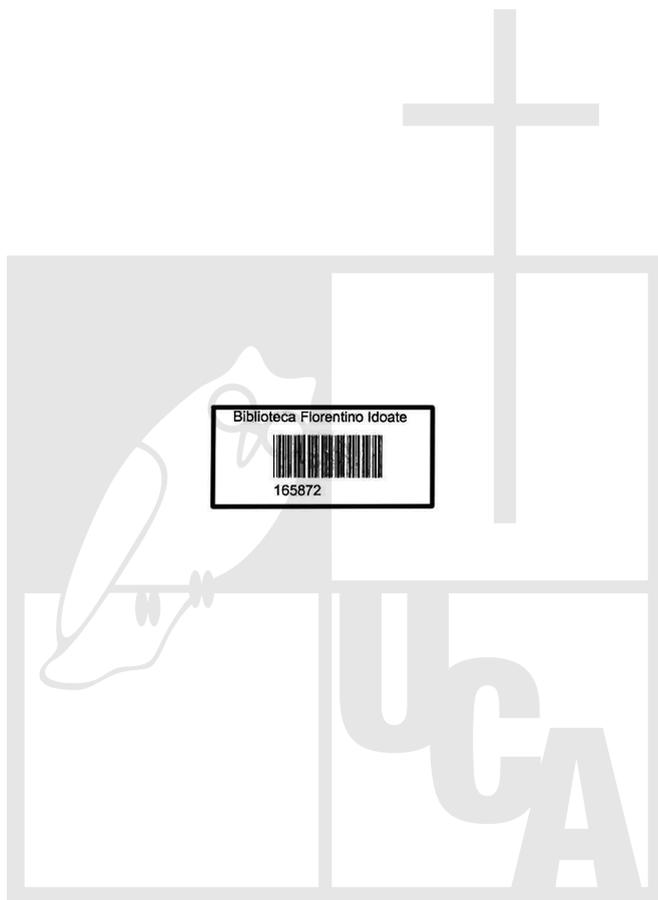
### TREGUA

En un comunicado dado a conocer el 11.12, el Comité Ejecutivo del FDR y la Comandancia General del FMLN señalan que “como muestra de la disposición de avanzar en la creación de condiciones que favorezcan la solución del conflicto por la vía del diálogo y la negociación” comunican “a los soldados del ejército gubernamental y a todo nuestro pueblo” que han tomado la decisión de “otorgar una tregua total durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, en los períodos comprendidos de las 0 horas del 24.12 hasta las 24 horas del 26.12; y de las 0 horas del 31.12 hasta las 24 horas del 02.01.85”. En consecuencia, dicen, “Nuestras fuerzas suspenderán toda acción militar ofensiva, para permitir que los soldados y clases del ejército gubernamental puedan gozar de licencia y reunirse con sus familiares y amigos”; se comprometen a “facilitar y garantizar el respeto a la libertad de movimiento de los soldados que deseen visitar a sus familiares en las zonas de control, las zonas de disputa y demás

zonas del país”. Agregan que su actividad militar en el período señalado “se limitará a la defensa, si nuestros efectivos, la población civil o los territorios bajo nuestro control son atacados por el ejército gubernamental”, y que “esta tregua es independiente del acuerdo de Ayagualo, relativo a la no realización de acciones que entorpezcan el tráfico civil entre el 22.12 y el 03.01, al cual también daremos cumplimiento”. Junto a la tregua unilateral, el FMLN liberó unilateralmente también 45 efectivos de la FA en La Joya, San Vicente, como un nuevo “gesto de buena fe” que los Frentes realizan “para mostrar su voluntad de diálogo y paz”; Mons. Rivera Damas estuvo presente para recibir a los liberados.

### NOTA DE REDACCION

**Por motivo de las vacaciones navideñas, el próximo número de Proceso saldrá la segunda semana de enero de 1985. Felices Pascuas.**



Biblioteca Florentino Idoate  
165872